

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación**  
**Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente**  
**Planes y proyectos por provincia**  
**Chaco 2006**

**Propuesta 2006**

Las líneas que orientan las intervenciones en el marco de la política educativa de la provincia del Chaco tienden al **fortalecimiento** de acciones referentes a:

- Continuidad de propuestas que permitan el acceso y la permanencia de los ciudadanos en el sistema educativo.
- Continuidad en el proceso de universalización de la educación obligatoria en nivel inicial y la educación general básica.
- Desempeño en las aulas como eje del accionar docente.
- Consolidación de equipos de desarrollo curricular, para acompañar el proceso de mejoramiento de las intervenciones docentes en el aula.
- Promoción de la reconversión de las escuelas para adultos en escuelas para jóvenes y adultos, conformando un sistema de “redes integrales de alfabetización”, donde se contemple la incorporación de analfabetos puros, funcionales y alfabetizados.
- Impulso de la articulación de las subsecretarías, direcciones, coordinaciones y áreas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia.
- Impulso de la articulación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia con el sector productivo y laboral, con desarrollo social, con salud y organizaciones de la sociedad civil.

Las autoridades educativas de la provincia se proponen continuar trabajando los lineamientos ya planteados atendiendo a los siguientes desafíos:

- Incrementar esfuerzos en procesos de inclusión que atiendan la franja de población en situación de vulnerabilidad que se encuentre dentro y fuera del sistema educativo, disminuyendo progresivamente índices de repitencia, deserción y sobreedad.
- Afianzar el rol de las instituciones educativas como lugares centrales para el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones y como promotoras para el desarrollo local, regional, provincial y nacional a través del fortalecimiento de redes de comunicación y actuación interinstitucional e intersectorial.
- Promover aprendizajes de calidad en los alumnos como consecuencia de la recuperación de la motivación para aprender y enseñar que continúen consolidando dinámicas institucionales centradas en procesos elucidantes.
- Fortalecer la atención de microsituaciones, a partir de la focalización de problemáticas, dando respuestas singulares.
- Consolidar la evaluación permanente y sistemática del sistema educativo como posibilidad para revisar, dialogar e introducir progresivas mejoras en la calidad educativa (considerada ésta no sólo desde indicadores cuantitativos sino también desde áreas de indagación cualitativas).
- Fundamentar la gestión y administración del sistema educativo en un modelo de conducción en el que el eje central sea la creación y recreación de capacidades humanas, técnicas e institucionales, para llevar adelante nuevas misiones de acuerdo con la impronta que caracteriza a los nuevos escenarios sociales.
- Optimizar los procesos de una gestión y administración eficiente y eficaz del subsistema de información en general y del socioeducativo, en particular.

Por otra parte, la provincia del Chaco viene trabajando con procesos de descentralización de la gestión, implementados a través de las direcciones regionales y los institutos de formación docente

localizados en las siete regiones educativas en que se encuentra organizada la jurisdicción, en articulación con los equipos técnicos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. De los lineamientos enunciados se desprende la necesidad de llevar a cabo un plan de acción que se proponga definir estrategias para superar problemas educativos, que tiendan a la búsqueda de consenso entre los distintos actores para determinar cuáles son los problemas críticos a resolver y la decisión acerca de cuáles de ellos deben ser atendidos prioritariamente.

Los procesos de consulta dieron como resultado los siguientes objetivos para el Plan Global 2006:

- Fortalecer las dimensiones de calidad y de equidad en función de las prioridades nacionales y jurisdiccionales.
- Generar condiciones institucionales que ayuden a superar la fragmentación y la segmentación en el sistema educativo.
- Construir una mirada multidimensional e interdisciplinaria de la complejidad del hecho educativo.
- Promover procesos de mejora en los sujetos y en los espacios específicos de la educación: el alumno, el docente, la institución educativa y el aula.
- Ofrecer formación integral a todos los docentes del sistema educativo provincial.
- Profundizar acciones que apunten a una mayor autonomía pedagógica y organizativa de las instituciones escolares, que les permitan construir estrategias pertinentes y adecuadas al contexto social donde se encuentran insertas. Con ello se busca recuperar el potencial educativo del medio, promoviendo además una cultura de la autoevaluación permanente que ayude a la toma de decisiones y a la mejora institucional.
- Dar continuidad, fortalecer y acrecentar programas y proyectos que apunten a superar el fracaso escolar, atendiendo especialmente a los sectores de mayor vulnerabilidad educativa.
- Poner énfasis en el logro de un mayor hábito lector en alumnos, docentes y padres para favorecer la comprensión de textos.

Dicho Plan es el producto de los objetivos estratégicos de la política educativa provincial, planteados para el año 2004 con proyección al 2007.

### **Proyectos integrales**

#### **Hacia la calidad de la oferta educativa.**

Fortalecer los procesos de mejora de la calidad educativa a través de acciones que contribuyan al desarrollo educativo local, promover la articulación de los IFD, equipos regionales y equipos docentes de las instituciones escolares para abordar las problemáticas educativas en clave local, atender a la actualización de los saberes de la formación docente en las actuales coordenadas socio-históricas, favorecer el mejoramiento de la práctica pedagógica para satisfacer adecuadamente las demandas educativas locales, asumir metodologías diferenciadas de acuerdo a las capacidades, necesidades e intereses de los educandos y fortalecer la identidad docente.

#### **Educar para la inclusión.**

Apunta a conformar equipos de trabajos para mejorar el funcionamiento institucional, afianzando una cultura colaborativa y una dinámica centrada en el logro de saberes socialmente significativos y en el desarrollo de capacidades básicas, a fortalecer el proceso de apropiación de los marcos conceptuales que encuadran la tarea del docente con atención de niños en sectores vulnerables, a propiciar la construcción de estrategias de intervención didáctica desde la articulación entre ciclos y niveles, que favorezcan la comprensión lectora y producción escrita, a fortalecer la inclusión de la alfabetización digital en el proceso educativo como herramienta que promueva la construcción de aprendizajes, instalar de manera efectiva la enseñanza de las ciencias naturales desde los primeros años de escolaridad, para el logro de una alfabetización científica básica.

#### **Hacia el mejoramiento de la escuela media.**

Promueve acciones que orienten las políticas educativas nacionales respecto a la educación media en la provincia del Chaco.

#### **Fortalecimiento de la educación superior.**

Se propone dar respuestas a las problemáticas que se presentan en el nivel superior, fortaleciendo así también los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### **Igualdad de oportunidades en el acceso al sistema educativo.**

Procura fortalecer las competencias que permitan gestionar instituciones y conducir procesos que impacten en la calidad de los aprendizajes en el ámbito institucional y en la comunidad, generar espacios de intercambio de información, consensuar criterios e intercambiar experiencias que fortalezcan el trabajo articulado de atención a la diversidad, evaluar y fortalecer el trabajo iniciado el año 2004, fortalecer de la identidad de las escuelas rurales como portadoras de oportunidades de socialización, educación, arraigo y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, acompañar a la extensión de la oferta educativa obligatoria de escuelas rurales, fortalecer los procesos de incorporación de adultos alfabetizados a experiencias de educación formal, favorecer la universalización de la educación - niveles EGB y medio - para jóvenes y adultos en contextos de encierro, favorecer acciones conducentes a la consolidación de la educación intercultural bilingüe como propuesta de política educativa de los pueblos indígenas, y a fortalecer los servicios de educación especial propiciando el afianzamiento de la reconceptualización de los ejes prevención, integración y formación profesional.

#### **Proyectos no integrales**

##### **Escuela itinerante.**

**Seminario regional "profesores y escuela contemporánea" y "profesores y mundo contemporáneo".**

**Posgrado: Didáctica y currículum.**

##### **Reuniones regionales y nacionales.**

Reuniones, seminarios y jornadas de intercambio entre referentes de los diversos ciclos, niveles y modalidades, con el fin de enriquecer las propuestas de mejoramiento del sistema educativo, debatir las propuestas de las diferentes jurisdicciones del país, acercarnos a diferentes miradas sobre temas específicos.

##### **Hacia la calidad de la oferta educativa.**

Fortalecer los procesos de mejora de la calidad educativa a través de acciones que contribuyan al desarrollo educativo local, promover la articulación de los IFD, equipos regionales y equipos docentes de las instituciones escolares para abordar las problemáticas educativas en clave local, atender a la actualización de los saberes de la formación docente en las actuales coordenadas socio-históricas, favorecer el mejoramiento de la práctica pedagógica para satisfacer adecuadamente las demandas educativas locales, asumir metodologías diferenciadas de acuerdo a las capacidades, necesidades e intereses de los educandos y fortalecer la identidad docente.

#### **Subproyectos**

##### **La formación del profesorado.**

Procura que los destinatarios comprendan e interpreten los profundos cambios producidos en la escolaridad contemporánea y su incidencia en la construcción de los aprendizajes en las escuelas, y favorecer la construcción y actualización de saberes profesionales que permitan mejores posicionamientos en la formación inicial y continua.

##### **La formación de formadores y el desarrollo educativo local.**

Apunta a posibilitar la identificación de necesidades de aprendizaje de los formadores y formadores de formadores según su contexto de actuación, promover la toma de conciencia de los saberes implícitos en las acciones de capacitación mediante el análisis crítico de estas prácticas, y fortalecer capacidades y actitudes necesarias para la construcción colectiva de saberes que potencien el desarrollo educativo local.

### **Educar para la inclusión.**

Apunta a conformar equipos de trabajos para mejorar el funcionamiento institucional, afianzando una cultura colaborativa y una dinámica centrada en el logro de saberes socialmente significativos y en el desarrollo de capacidades básicas, a fortalecer el proceso de apropiación de los marcos conceptuales que encuadran la tarea del docente con atención de niños en sectores vulnerables, a propiciar la construcción de estrategias de intervención didáctica desde la articulación entre ciclos y niveles, que favorezcan la comprensión lectora y producción escrita, a fortalecer la inclusión de la alfabetización digital en el proceso educativo como herramienta que promueva la construcción de aprendizajes, instalar de manera efectiva la enseñanza de las ciencias naturales desde los primeros años de escolaridad, para el logro de una alfabetización científica básica.

#### **Subproyectos**

##### **Fortalecimiento de las escuelas del Programa para la Igualdad y Equidad Educativa (PIIE).**

Pretende asistir a las instituciones en el diseño, desarrollo y evaluación de las iniciativas pedagógicas y de las acciones que se realizarán en el marco de redes socioeducativas locales.

##### **Alfabetización digital.**

Presentar al docente herramientas informáticas para el uso pedagógico, incluir la computadora en el proceso educativo como herramienta que fortalezca la construcción de conocimientos.

##### **Alfabetización científica.**

Crear espacios de reflexión con los docentes para instalar de manera efectiva la enseñanza de las ciencias naturales desde los primeros años de escolaridad en las 24 escuelas PIIE de la región I, y en las 9 de la región VII, fomentar actividades científicas con los padrinos científicos, que contribuyan con la promoción, valoración y divulgación de la ciencia en la escuela y en la comunidad educativa, promover en los alumnos actitudes reflexivas y críticas para poder explorar, preguntarse e interpretar el mundo a través de los modelos generalizadores de la ciencia, involucrar a la comunidad educativa en general y a los docentes en la realización de actividades escolares relacionadas con lo artístico, estético, histórico, tecnológico, etc.

##### **Plan nacional promoción de la lectura.**

Procura fortalecer el trabajo integral de los equipos de gestión, coordinadores y equipos directivos de los Centro de Actividades Juveniles (CAJ); propicia la articulación con otros programas, proyectos e instituciones de la comunidad, promoviendo vínculos productivos y solidarios entre los jóvenes y entre la escuela y ellos; optimizar la calidad de la propuesta educativa propiciando la utilización creativa y productiva en torno al arte, el deporte, la producción cultural y la actividad socio comunitaria, mediante la formulación y ejecución de un proyecto integral; y desarrollar propuestas para el abordaje de situaciones o problemáticas relevantes para los adolescentes y jóvenes, facilitando procesos de inclusión escolar e integración social.

##### **Hacia el mejoramiento de la escuela media.**

Promueve acciones que orienten las políticas educativas nacionales respecto a la educación media en la provincia del Chaco.

#### **Subproyectos**

##### **Fortalecimiento de la gestión institucional.**

Apunta a recuperar la centralidad de las políticas para pensar el gobierno del sistema educativo y el lugar de los técnico-docentes y de los supervisores como agentes del Estado, con el fin de promover la direccionalidad, articulación y convergencia entre las acciones que desarrollan en cada dirección regional los diversos actores involucrados; asimismo, procura aportar a la renovación conjunta del vínculo entre esas instancias de trabajo y las escuelas, en torno a las formas de intervención y de asesoramiento institucional. Consiste en 3 líneas de acción: Encuentros de trabajo para el desarrollo profesional de los equipos técnico-docentes y

supervisores de la educación media/polimodal de la provincia y Asistencia a “mesas de trabajo regionales” con directores de la escuela media/polimodal para la presentación de experiencias innovadoras.

#### **Centros de actividades juveniles (CAJ).**

Procura fortalecer el trabajo integral de los equipos de gestión, coordinadores y equipos directivos de los CAJ; propicia la articulación con otros programas, proyectos e instituciones de la comunidad, promoviendo vínculos productivos y solidarios entre los jóvenes y entre la escuela y ellos, optimizar la calidad de la propuesta educativa propiciando la utilización creativa y productiva en torno al arte, el deporte, la producción cultural y la actividad socio comunitaria, mediante la formulación y ejecución de un proyecto integral, y desarrollar propuestas para el abordaje de situaciones o problemáticas relevantes para los adolescentes y jóvenes, facilitando procesos de inclusión escolar e integración social.

#### **Todos a estudiar.**

Se propone dar respuesta al problema de la exclusión educativa y social de chicos y adolescentes entre 11 y 18 años de edad que se encuentran fuera del sistema escolar como así también la retención de los ya incorporados. Se desarrollan las siguientes líneas: 1) Talleres informativos y de asistencia; 2) Seguimiento y monitoreo a las escuelas de las 7 regiones educativas; 3) Asistencia técnica y monitoreo de las escuelas de las 7 regiones, en el área informática; 4) Encuentro provincial sobre las prácticas docentes de inclusión educativa llevadas a cabo; 5) Participación a los distintos encuentros regionales y/o nacionales de jóvenes de escuelas pertenecientes al TAE; y 6) Talleres con los diferentes programas pertenecientes a la coordinación de desarrollo y evaluación curricular.

#### **Fortalecimiento de la educación superior.**

Se propone dar respuestas a las problemáticas que se presentan en el nivel superior, fortaleciendo así también los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### **Subproyectos**

##### **Acreditación de las instituciones y definitiva de las carreras de educación artística, acreditadas con reserva: música, danza y teatro.**

Pretende favorecer los procesos de acreditación de las instituciones de formación docente de educación artística y de las respectivas carreras acreditadas con reservas, como también constituir la comisión evaluadora de instituciones y carreras de la formación docente para la evaluación artística.

##### **Elegir la docencia.**

Promueve debates y búsquedas entre los estudiantes de la formación docente, que movilicen una preocupación por la relación de la tarea educativa con el conocimiento, su producción, circulación y distribución social. Asimismo pretende lograr que los estudiantes de la formación docente se vinculen con la sociedad, la cultura y el conocimiento contemporáneos, generando compromisos, responsabilidades e interrogantes en relación con los avances del saber y los desafíos que éstos plantean al trabajo con el conocimiento en tanto práctica política y cultural. Procura inscribir las experiencias de formación en el marco de los problemas y las necesidades actuales y futuras del sistema educativo y de los contextos locales, a través de acciones concretas que posibiliten el diálogo y la articulación permanente entre las instituciones de formación docente y las escuelas, y generando espacios de intercambio y propuestas de intervención comprometidas con el entorno social y cultural. Ofrece a los estudiantes una diversidad de espacios institucionales y de experiencias formativas que les posibilite transitar distintos ámbitos de producción y transmisión de conocimientos, promoviendo la construcción de puentes entre los institutos de formación docente y otras instituciones académicas y de formación, que a su vez permitan lograr articulaciones enriquecedoras para el conjunto de la formación docente. Estimula la opción por la docencia de jóvenes con capacidad, inquietud y compromiso para afrontar el desafío de la tarea de enseñar y transmitir la cultura en nuestra sociedad, a través de una política de becas que les ofrezca mejores

condiciones para dedicarse al estudio y que permita su inclusión en la propuesta nacional para la renovación pedagógica del sistema educativo. En síntesis, pretende contribuir a la generación de una política de juventud capaz de reconocer y potenciar las inquietudes, búsquedas y trayectorias de los jóvenes, no sólo en función de sus oportunidades laborales futuras, sino también en relación con las posibilidades de desarrollo cultural que ellos pueden ofrecer para las comunidades locales a las que pertenecen.

#### **Programa de renovación pedagógica.**

Tiende a recuperar y difundir las acciones desarrolladas en el 2005 fortaleciendo el trabajo institucional a través de distintos dispositivos de formación.

#### **Proyecto de apoyo al mejoramiento de la escuela media.**

Procura asegurar el desarrollo de los proyectos seleccionados de la provincia durante el tiempo estipulado para el mismo. Se realizará el seguimiento y monitoreo de las acciones previstas para el 2006 en cada una de las instituciones involucradas y de las acciones en cada una de las escuelas de nivel medio involucradas en cada proyecto.

#### **Expansión y diferenciación de las ofertas de formación técnico profesional para el desarrollo de las microregiones de la provincia del Chaco.**

Pretende favorecer la implementación de tecnicaturas sociales y humanísticas de acuerdo con los intereses y necesidades regionales. Para ello apunta a construir espacios intersectoriales para la definición de nuevas ofertas de tecnicaturas de las áreas sociales y humanísticas en las distintas regiones y acompañar en los procesos de elaboración de las propuestas curriculares provinciales. Su principal línea de acción es "planificación estratégica de la educación superior no universitaria en las áreas sociales y humanidades".

#### **Igualdad de oportunidades en el acceso al sistema educativo.**

Procura fortalecer las competencias que permitan gestionar instituciones y conducir procesos que impacten en la calidad de los aprendizajes en el ámbito institucional y en la comunidad, generar espacios de intercambio de información, consensuar criterios e intercambiar experiencias que fortalezcan el trabajo articulado de atención a la diversidad, evaluar y fortalecer el trabajo iniciado el año 2004, fortalecer de la identidad de las escuelas rurales como portadoras de oportunidades de socialización, educación, arraigo y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, acompañar a la extensión de la oferta educativa obligatoria de escuelas rurales, fortalecer los procesos de incorporación de adultos alfabetizados a experiencias de educación formal, favorecer la universalización de la educación - niveles EGB y medio - para jóvenes y adultos en contextos de encierro, favorecer acciones conducentes a la consolidación de la educación intercultural bilingüe como propuesta de política educativa de los pueblos indígenas, y a fortalecer los servicios de educación especial propiciando el afianzamiento de la reconceptualización de los ejes prevención, integración y formación profesional.

### **Subproyectos**

#### **La educación y los “escenarios” donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Apunta a favorecer la universalización de la educación - niveles EGB y medio - para jóvenes y adultos en contextos de encierro. Está integrado por las siguientes líneas de acción: a) Educación en establecimientos penitenciarios - niveles EGB y medio - para jóvenes y adultos en contextos de encierro (que apunta a generar espacios de intercambio de información, consensuar criterios e intercambiar experiencias que fortalezcan el trabajo en los establecimientos penitenciarios); b) Educación en establecimientos de minoridad (que procura generar espacios que fortalezcan la articulación y aportar a la educación de los menores en conflicto con la Ley Penal de manera tal que puedan construir un proyecto de futuro); y c) EDJA: redes integradas para alfabetización de jóvenes y adultos (que pretende generar instancias que permitan evaluar las acciones en el marco de la Red).

**Educación intercultural bilingüe.**

Procura favorecer acciones conducentes a la consolidación de la educación intercultural bilingüe como propuesta de política educativa de los pueblos indígenas.

**Educación rural.**

Apunta al fortalecimiento de las competencias que permitan gestionar instituciones y conducir procesos que impacten en la calidad de los aprendizajes en el ámbito institucional y en la comunidad, así como a fortalecer la identidad de las escuelas rurales como portadoras de oportunidades de socialización, educación, arraigo y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, y a profundizar y sistematizar el conocimiento acerca de las características de las instituciones educativas del medio rural. También procura lograr el acompañamiento a la extensión de la oferta educativa obligatoria de escuelas rurales. Está integrado por las siguientes líneas de acción: 1) Apoyo a las salas de nivel inicial de la provincia y su potencial extensión; 2) Acompañamiento a los equipos de supervisión en el diseño e implementación de asesoramientos curriculares integrales al docente rural; 3) Redacción, socialización y sistematización de experiencias áulicas innovadoras que articulen conocimientos, ciclos y niveles; y 4) Fortalecimiento de acciones de articulación entre el nivel medio y las escuelas rurales.

**Fortalecimiento de los servicios de educación especial.**

Tiene como finalidad fortalecer los servicios de educación especial propiciando el afianzamiento de la reconceptualización de los ejes prevención, integración y formación profesional. Contiene las siguientes líneas de acción: 1) Definición de la estructura organizativa curricular de las instituciones de educación especial; 2) Acompañar la redefinición del funcionamiento de los centros y servicios agregados de estimulación y aprendizajes tempranos; 3) Definición de lineamientos curriculares del área de formación profesional en las instituciones de educación especial; 4) Evaluación del programa provincial de integración escolar; y 5) Relevamiento de los anexos de educación especial.